



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 31 de octubre de 2007

NÚM. 24

S U M A R I O

SERIE B:

Proposiciones de Ley Foral:

—Proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica. Toma en consideración por el Pleno ([Pág. 3](#)).

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que antes del mes de diciembre de 2007, fecha en la que habitualmente se cierra el centro de día de la Residencia Misericordia de Tudela, habilite la solución para que éste permanezca abierto y en régimen de funcionamiento normalizado. Aprobación por el Pleno ([Pág. 4](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla a la mayor brevedad la sentencia 189/2007, de 10 de abril, sobre la rotulación bilingüe para Zizur Mayor en la autovía del Camino. Aprobación por el Pleno ([Pág. 4](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las actuaciones necesarias que permitan a los ciudadanos de la Comunidad Foral el uso gratuito de la autopista AP-15 en todo su recorrido, a partir del 1 de enero de 2008. Aprobación por el Pleno ([Pág. 5](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años. Aprobación por el Pleno ([Pág. 6](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza en inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral. Aprobación por el Pleno ([Pág. 6](#)).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las TIC en la enseñanza pública mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas. Aprobación por el Pleno ([Pág. 7](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos de Navarra para el año 2008 incorpore las previsiones presupuestarias necesarias para que la liberación del peaje en la A-15 sea una realidad en el año 2008. Rechazo por el Pleno ([Pág. 7](#)).

- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear y poner en funcionamiento el Consejo General del Comercio en Navarra. Retirada de la moción (Pág. 8).

SERIE F:**Preguntas:**

- Pregunta sobre las razones por las que no han sido recibidos los técnicos de emergencia sanitaria por el Departamento de Salud para poder exponer su plan de trabajo y evaluación del servicio, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ana Figueras Castellano (Pág. 9).
- Pregunta sobre si el Consejero considera que el Gobierno de Navarra o el Ayuntamiento de Pamplona han estado o están atentando contra los valores culturales de esta Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge (Pág. 10).
- Pregunta sobre los proyectos de actuaciones vinculadas directamente a la Administración Foral, presentados al programa 1% cultural en los cinco últimos años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 10).
- Pregunta sobre los pasos administrativos del expediente de las ayudas para la restauración del claustro y anexos de la Catedral de Tudela solicitadas al Gobierno de España en relación con el 1% cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás (Pág. 11).
- Pregunta sobre si el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones tiene adoptadas las medidas de seguridad adecuadas y suficientes en los viales provisionales del desdoblamiento de la N-232, tramo Castejón-Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.^a Vázquez Royo (Pág. 12).
- Pregunta sobre los servicios de mantenimiento de la Autovía del Camino que estaban previstos asumiese la concesionaria y cuáles la Administración Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro (Pág. 12).
- Pregunta sobre el virus del papiloma humano y la campaña de vacunación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano (Pág. 13).
- Pregunta sobre los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre los puntos kilométricos en que se encuentran los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre los medios materiales y humanos utilizados por el Gobierno de Navarra para obtener la información suministrada por los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 15).
- Pregunta sobre el tramo longitudinal de uso de los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre qué Departamento del Gobierno contrató la instalación y mantenimiento de los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Camino para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra para el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre (Pág. 17).
- Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos en relación con las plazas de Policía Foral de Altsasu, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Paula Kasares Corrales (Pág. 18).
- Pregunta sobre la resolución aprobada por la Cámara en relación con el comercio justo y el consumo responsable en las Administraciones Públicas, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nekane Pérez Irazábal (Pág. 18).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Normas para la elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación (Pág. 20).

Serie B:
PROPOSICIONES DE LEY FORAL

Proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica

TOMA EN CONSIDERACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de la Cámara, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, acordó tomar en consideración la proposición de Ley Foral de financiación del libro de texto para la enseñanza básica, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua y publicada en el Boletín Oficial del

Parlamento de Navarra núm. 9 de 14 de septiembre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que antes del mes de diciembre de 2007, fecha en la que habitualmente se cierra el centro de día de la Residencia Misericordia de Tudela, habilite la solución para que éste permanezca abierto y en régimen de funcionamiento normalizado

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que antes del mes de diciembre de 2007, fecha en la que habitualmente se cierra el centro de día de la Residencia Misericordia de Tudela, habilite la solución para que éste permanezca abierto y en régimen de funcionamiento normalizado”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra para que antes del mes de diciembre de 2007, fecha en la que habitualmente se cierra el centro de día de la Residencia Misericordia de Tudela, habilite la solución para que éste permanezca abierto y en régimen de funcionamiento normalizado

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra para que antes del mes de diciembre de 2007, fecha en la que habitualmente se cierra el centro de día, habilite la solución para que este permanezca abierto y en régimen de funcionamiento normalizado.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla a la mayor brevedad la sentencia 189/2007, de 10 de abril, sobre la rotulación bilingüe para Zizur Mayor en la autovía del Camino

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que cumpla a la mayor brevedad la sentencia 189/2007, de 10 de abril, sobre la rotulación bilingüe para Zizur Mayor en la autovía del Camino”, aprobada por el Pleno del

Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

1. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que cumpla a la mayor brevedad la sentencia 189/2007, de 10 de abril, sobre la rotulación bilingüe para Zizur Mayor en la autovía del Camino.

2. El Parlamento de Navarra solicita al Gobierno de Navarra que desista del recurso de casa-

ción interpuesto ante el Tribunal Supremo contra la sentencia número 189/2007, de 10 de abril.

3. El Parlamento de Navarra solicita al Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que sustituya la señalización de la autovía del Camino por otra que respete las denominaciones bilingües de las localidades señalizadas en dicha autovía.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las actuaciones necesarias que permitan a los ciudadanos de la Comunidad Foral el uso gratuito de la autopista AP-15 en todo su recorrido, a partir del 1 de enero de 2008

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la "Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las actuaciones necesarias que permitan a los ciudadanos de la Comunidad Foral el uso gratuito de la autopista AP-15 en todo su recorrido, a partir del 1 de enero de 2008", aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar las actuaciones necesarias que permitan a los ciudadanos de la Comunidad Foral el uso gratuito de la autopista AP-15 en todo su recorrido, a partir del 1 de enero de 2008

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar las actuaciones necesarias que permitan a los ciudadanos de la Comunidad Foral el uso gratuito de la autopista AP-15 en todo su recorrido, a partir del 1 de enero de 2008, bien mediante el rescate de la concesión, o bien mediante el oportuno sistema generalizado de la desgravación fiscal anticipada del importe total del peaje de forma automática al uso de la vía de los ciudadanos navarros.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y niñas de 0 a 3 años

El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de Navarra la habilitación inmediata de 500 plazas más para la atención de los niños y las niñas de 0 a 3 años.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza en inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza en inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza en inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral

El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de Navarra la inmediata contratación de profesionales para el establecimiento de la enseñanza del inglés en las escuelas públicas de la Comunidad Foral.

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las TIC en la enseñanza pública mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas

APROBACIÓN POR EL PLENO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las TIC en la enseñanza pública mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas”, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las TIC en la enseñanza pública mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas

El Parlamento de Navarra exige al Gobierno de Navarra la implantación de un plan de modernización de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), mediante la adquisición de ordenadores y la implantación de material audiovisual en todas las aulas de la enseñanza pública de la Comunidad Foral.

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos de Navarra para el año 2008 incorpore las previsiones presupuestarias necesarias para que la liberación del peaje en la A-15 sea una realidad en el año 2008

RECHAZO POR EL PLENO

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que en el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos de Navarra para el año 2008 incorpore las previsiones presupuestarias necesarias para que la liberación del peaje en la A-15 sea una realidad en el año 2008, presentada por el Grupo

Parlamentario Nafarroa Bai y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 10 de 21 de septiembre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear y poner en funcionamiento el Consejo General del Comercio en Navarra

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 25 de octubre de 2007, el Pleno de la Cámara se dio por enterado de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a crear y poner en funcionamiento el Consejo General del Comercio en Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra y publicada

en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 11 de 28 de septiembre de 2007.

Pamplona, 25 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre las razones por las que no han sido recibidos los técnicos de emergencia sanitaria por el Departamento de Salud para poder exponer su plan de trabajo y evaluación del servicio

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA FIGUERAS CASTELLANO

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que no han sido recibidos los técnicos de emergencia sanitaria por el Departamento de Salud para poder exponer su plan de trabajo y evaluación del servicio, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana Figueras Castellano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ana Figueras Castellano parlamentaria de APF Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su contestación en Pleno a la siguiente pregunta.

La Unión de Técnicos de Emergencias Sanitarias de Navarra ha presentado en el Departamento de Salud del Gobierno de Navarra un proyecto integral de actuación en los casos de emergencia, solicitando una reunión con responsables del mismo.

Son 250 los profesionales que trabajan en este ámbito y, en reunión mantenida en sesión de trabajo en el Parlamento, nos han explicado de forma pormenorizada cómo entienden que debiera ser el servicio a los pacientes y el trabajo a realizar por este colectivo.

Se desea respuesta a las siguientes preguntas.

¿Por qué no se ha recibido a los Técnicos de Emergencia Sanitaria por el Departamento, para poder exponer su plan de trabajo y evaluación del servicio que realizan?

¿Contempla el Departamento de Salud realizar este servicio por medio de una empresa pública como se hace en otras Comunidades?

Pamplona, 11 de octubre de 2007

La Parlamentaria Foral: Ana Figueras Castellano

Pregunta sobre si el Consejero considera que el Gobierno de Navarra o el Ayuntamiento de Pamplona han estado o están atentando contra los valores culturales de esta Comunidad

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS IZCO BIARGE

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Consejero considera que el Gobierno de Navarra o el Ayuntamiento de Pamplona han estado o están atentando contra los valores culturales de esta Comunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Izco Biarge.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima Sesión Plenaria.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Luis Izco Biarge, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, de conformidad con los artículos 186 y siguientes, formula, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente pregunta oral al Consejero de Educación del Gobierno de Navarra:

¿Considera el Consejero que el Gobierno de Navarra o el Ayuntamiento de Pamplona han estado o están atentando contra los valores culturales de esta Comunidad?

Pamplona, 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: José Luis Izco Biarge

Pregunta sobre los proyectos de actuaciones vinculadas directamente a la Administración Foral, presentados al programa 1% cultural en los cinco últimos años

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos de actuaciones vinculadas directamente a la Administración Foral, presentados al programa 1% cultural en los cinco últimos años, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Román Felones Morrás, Parlamentario Foral adscrito al grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación por escrito por parte del Consejero de Cultura y Turismo la siguiente pregunta.

Justificación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 44 párrafos 8, 9, 10 y 11 del Amejoramiento, Navarra tiene competencia exclusiva en materia de cultura, patrimonio, archivos, bibliotecas, museos e instituciones relacionadas con el fomento y la enseñanza de las Bellas Artes. No obstante, la propia norma recoge que las relativas a cultura se harán "en coordinación con el Estado".

Por otro lado, la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, recoge en su artículo 68 una medida de fomento conocida con el nombre de 1% cultural, desarrollada en reales decretos y órdenes sucesivas.

A fin de conocer las iniciativas del Gobierno de Navarra en relación con la citada medida de fomento interesa conocer:

- Proyectos de actuaciones vinculadas directamente a la Administración Foral, presentados al programa 1% cultural en los cinco últimos años.

- Proyectos estimados y cuantía inicial de ayuda concedida.

- Proyectos desestimados y razones argüidas.

Pamplona, a 11 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Román Felones Morrás

Pregunta sobre los pasos administrativos del expediente de las ayudas para la restauración del claustro y anexos de la Catedral de Tudela solicitadas al Gobierno de España en relación con el 1% cultural

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ROMÁN FELONES MORRÁS

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los pasos administrativos del expediente de las ayudas para la restauración del claustro y anexos de la Catedral de Tudela solicitadas al Gobierno de España en relación con el 1% cultural, formulada por el Ilmo. Sr. D. Román Felones Morrás.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Román Felones Morrás, Parlamentario Foral adscrito al grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito por parte del Consejero de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra:

Justificación:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 44 párrafos 8, 9, 10 y 11 del Amejoramiento, Navarra tiene competencia exclusiva en materia de cultura, patrimonio, archivos, bibliotecas, museos e instituciones relacionadas con el fomento y la enseñanza de las Bellas Artes. No obstante, la propia norma recoge que las relativas a cultura se harán "en coordinación con el Estado".

Por otro lado, la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, recoge en su artículo 68 una medida de fomento conocida con el nombre de 1% cultural, desarrollada en reales decretos y órdenes sucesivas.

Acogiéndose a esta normativa, el Gobierno de Navarra demandó al Gobierno de España las ayudas pertinentes para acometer la restauración del claustro y dependencias anexas de la catedral de Tudela, sin que hasta el momento tengamos constancia de la situación administrativa de dicho expediente. A fin de conocer el estado de la cuestión interesa saber:

- ¿Cuáles han sido los pasos administrativos del expediente de las ayudas para la restauración del claustro y anexos de la Catedral de Tudela solicitadas por parte del Gobierno de Navarra al Gobierno de España en relación con el 1% cultural, desde la petición inicial hasta la situación en el momento presente?

Pamplona, a 11 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Román Felones Morrás

Pregunta sobre si el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones tiene adoptadas las medidas de seguridad adecuadas y suficientes en los viales provisionales del desdoblamiento de la N-232, tramo Castejón-Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ M.ª VÁZQUEZ ROYO

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones tiene adoptadas las medidas de seguridad adecuadas y suficientes en los viales provisionales del desdoblamiento de la N-232, tramo Castejón-Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José M.ª Vázquez Royo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Mª Vázquez Royo, Parlamentario Foral adscrito al grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara en su artículo 186 y siguientes, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito por la Consejera de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

• ¿Considera el Departamento de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones que tiene adoptadas las medidas de seguridad adecuadas y suficientes en los viales de circulación provisionales de la obra 'Desdoblamiento de N-232, tramo Castejón-Tudela'?

Pamplona, 16 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: José Mª Vázquez Royo

Pregunta sobre los servicios de mantenimiento de la Autovía del Camino que estaban previstos asumiese la concesionaria y cuáles la Administración Foral

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MAIORGA RAMÍREZ ERRO

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los servicios de mantenimiento de la Autovía del Camino que estaban previstos asumiese la concesionaria y cuáles la Administración Foral, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, amparándose en los artículos 184 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta.

La Cámara de Comptos, en su comparecencia de 16 de octubre ante la Comisión de Economía,

explicó cómo el Gobierno de Navarra transfirió a la concesionaria de la denominada "Autovía del Camino" la realización de labores de mantenimiento que, en principio, estaba previsto que fuesen asumidas por la administración. Ello supuso una afección importante en el canon a pagar por la administración.

A este respecto este parlamentario desea conocer:

Primero. ¿Qué servicios de mantenimiento estaban originalmente previstos que asumiese la concesionaria y cuáles la administración foral?

Segundo. ¿Cuál es el motivo y qué informes sustentan la decisión de que la empresa asuma labores de mantenimiento no previstas originalmente?

Tercero. ¿Cuáles son las labores concretas que asume a partir de la modificación?

Cuarto. Si la administración foral contaba con medios, financiación e instrumentos para realizar dicho mantenimiento.

En Iruña, a 16 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro

Pregunta sobre el virus del papiloma humano y la campaña de vacunación,

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a ASUN FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el virus del papiloma humano y la campaña de vacunación, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Asun Fernández de Garaialde y Lazkano.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde, Parlamentaria Foral del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, presenta las siguientes preguntas al Departamento de Salud del Gobierno de Navarra.

1. ¿Cuál es la tasa de infección por el virus del papiloma humano (VPH) en Navarra por edades?

2. ¿Cuál es la prevalencia del carcinoma de cuello de útero en Navarra por edades?

3. ¿Cuál es la mortalidad por carcinoma de cuello de útero en Navarra por edades?

4. ¿A cuántas de las fallecidas en Navarra por carcinoma de cuello de útero en Navarra no se les habían hecho citologías seriadas de cuello de útero?

Para conocer los motivos que han llevado al Gobierno a implantar la campaña de vacunación masiva de niñas:

5. ¿Cuál es la eficacia demostrada de la vacuna contra el virus del papiloma humano?

6. ¿Cuánto dura la inmunidad que provoca?

7. En relación con esta última pregunta, ¿se ha pensado en revacunar y cada cuánto tiempo?

8. ¿Cuáles son los objetivos específicos de la campaña de vacunación masiva de niñas?

¿Evitar la infección en las mujeres vacunadas?

¿Erradicar la infección por VPH en la población?

¿Evitar las displasias de cuello de útero?

¿Evitar el cáncer de cuello de útero?

¿Evitar la mortalidad asociada al mismo?

9. ¿Cuál es el coste presupuestado de la campaña de vacunación masiva de niñas contra el VPH?

10. ¿Se piensa solicitar consentimiento informado o al menos asentimiento a las menores de edad o a sus representantes?

11. ¿No cree que en Navarra una buena educación sexual tendente, entre otros, al objetivo de

disminuir y/o prevenir las enfermedades de transmisión sexual puede ser la mejor vacuna contra este virus?

En Iruña, a 17 de octubre de 2007

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde y Lazkano

Pregunta sobre los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

¿Qué tipo de dispositivos, instrumentos o mecanismos se han instalado en la A-12 (Autovía del Camino), para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda?

Pamplona, a 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre los puntos kilométricos en que se encuentran los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los puntos kilométricos en que se encuentran los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Cami-

no para el cómputo de vehículos con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la

siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

¿En qué puntos kilométricos se encuentran los dispositivos, instrumentos o mecanismos que se han instalado en la A-12 (Autovía del Camino), para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda?

Pamplona, a 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre los medios materiales y humanos utilizados por el Gobierno de Navarra para obtener la información suministrada por los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los medios materiales y humanos utilizados por el Gobierno de Navarra para obtener la información suministrada por los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

¿Por qué medios materiales y humanos obtiene el Gobierno de Navarra la información suministrada por los dispositivos, instrumentos o mecanismos que se han instalado en la A-12 (Autovía del Camino), para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda?

Pamplona, a 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre el tramo longitudinal de uso de los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el tramo longitudinal de uso de los dispositivos instalados en la Autovía del Camino para el cómputo de vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

¿Los dispositivos, instrumentos o mecanismos que se han instalado en la A-12 (Autovía del Camino), para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, en diferentes puntos kilométricos, qué tramo longitudinal de uso imputan, en cada uno de ellos, con indicación de los puntos kilométricos inicial y final de cada tramo?

Pamplona, a 16 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre qué Departamento del Gobierno contrató la instalación y mantenimiento de los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Camino para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre qué Departamento del Gobierno contrató la instalación y mantenimiento de los dispositivos que se han instalado en la Autovía del Camino para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan José Lizarbe Baztán, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito.

¿Qué Departamento del Gobierno ha contratado la instalación y mantenimiento de los dispositi-

vos, instrumentos o mecanismos que se han instalado en la A-12 (Autovía del Camino), para el cómputo de los vehículos que transitan por la misma, con objeto de determinar el importe del denominado canon de demanda?

Pamplona, a 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

Pregunta sobre las gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra para el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra para el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por el Gobierno de Navarra.

Pregunta en torno a las gestiones realizadas por el Gobierno de Navarra para la desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas:

1- ¿Ha elaborado el Gobierno de Navarra algún plan de actuaciones o ha realizado algún tipo de gestión encaminada a favorecer el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas a la finalización del presente convenio entre la Comunidad de Bardenas Reales y el Ministerio de Defensa, tal y como lo solicitaba la moción aprobada por esta cámara el 25 de marzo de 2003?

2- ¿Se ha dirigido el Gobierno de Navarra, o en su defecto piensa dirigirse, al Gobierno español solicitando información de las gestiones por él realizadas para el desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas a la finalización del mencionado convenio?

3- ¿Ha mantenido el Gobierno de Navarra o tiene intención de mantener conversaciones con la Comunidad de Bardenas tendentes a lograr el posicionamiento de dicha Comunidad a favor de la no renovación de un nuevo convenio con el Ministerio de Defensa a la finalización del actual en diciembre del próximo año?

4- ¿Tiene prevista cualquier otra actuación al respecto?

Pamplona/Iruñea, a 17 de octubre de 2007

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos en relación con las plazas de Policía Foral de Altsasu

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PAULA KASARES CORRALES

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Navarra para garantizar los derechos lingüísticos de los ciudadanos en relación con las plazas de Policía Foral de Altsasu, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Paula Kasares Corrales.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Paula Kasares Corrales, parlamentaria del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta en relación con los

grupos de prevención de Altsasu/Alsasua y de Elizondo de la Policía Foral, y solicita al Gobierno de Navarra su contestación por escrito:

Por medio de la Resolución 906/2007, de 23 de mayo, del Director General de Interior, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante los sistemas de libre designación, concurso específico o concurso, de 103 plazas del empleo de Policía Foral del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra.

La Resolución establece a qué unidades organizativas se adscribirán dichas plazas. Dos de esas unidades son el Grupo de Prevención de Altsasu/Alsasua y el Grupo de Prevención de Elizondo.

A la vista de ello:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra para que, a la hora de cubrir las plazas, esas dos unidades radicadas en una zona en que el euskera es lengua oficial respeten y velen por los derechos lingüísticos que los ciudadanos tienen legalmente reconocidos?

Pamplona, 17 de octubre de 2007

La Parlamentaria Foral: Paula Kasares Corrales

Pregunta sobre la resolución aprobada por la Cámara en relación con el comercio justo y el consumo responsable en las administraciones públicas

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NEKANE PÉREZ IRAZÁBAL

En sesión celebrada el día 19 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la resolución aprobada por la Cámara en relación con el comercio justo y el consumo responsable en las administraciones públicas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nekane Pérez Irazábal.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 22 de octubre de 2007

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Nekane Pérez Irazabal, parlamentaria del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo

de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta en relación con el comercio justo y el consumo responsable, y solicita al Gobierno de Navarra su contestación por escrito:

El Pleno del Parlamento de Navarra, en sesión celebrada el 16 de marzo de 2006, aprobó la siguiente resolución:

Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas para la participación del comercio justo y el consumo responsable en las Administraciones Públicas.

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a adoptar medidas jurídicas, financieras y organizativas para la participación del comercio

justo y el consumo responsable en las Administraciones Públicas, así como para el apoyo a determinadas actividades a desarrollar por estas organizaciones en el ámbito de la información a los consumidores, la educación, la sensibilización, la información de interlocutores del mercado y la introducción de las tecnologías de la sostenibilidad en toda la cadena comercial.

A la vista de ello,

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de Navarra con el fin de dar cumplimiento a la citada resolución?

Pamplona, 17 de octubre de 2007

La Parlamentaria Fora: Nekane Pérez Irazabal

**Serie G:
 INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Normas para la elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación

En sesión celebrada el día 29 de octubre de 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

La Ley Foral 12/1997, de 4 de noviembre, reguladora del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación y de los Consejos Locales, establece en su artículo 4, apartado 1, letra j) que el Consejo Escolar o Junta Superior de Educación estará integrado, entre otros, por "dos miembros de la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra, designados por la misma".

Habiéndose celebrado elecciones al Parlamento de Navarra el pasado día 27 de mayo, de conformidad con el artículo 6 de la citada Ley Foral, procede que el Parlamento designe sus representantes en el Consejo Escolar de Navarra, tal como indica el Consejero de Educación en su escrito del pasado día 18 de octubre. Por lo cual es preciso aprobar las Normas que regulen dicha designación.

En consecuencia, SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar las siguientes Normas para la elección de los dos representantes del Parlamento de Navarra en el Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación:

1.ª La elección se llevará a cabo entre los Parlamentarios Forales pertenecientes a la Comisión de Educación, mediante votación secreta por papeletas.

2.ª Los dos representantes se elegirán simultáneamente, pudiendo cada Parlamentario Foral, miembro de la Comisión, incluir en la papeleta tantos nombres como puestos a cubrir.

3.ª Resultarán elegidos los dos Parlamentarios que obtengan mayor número de votos.

4.ª En caso de empate para alguno de los puestos, se realizarán sucesivas votaciones hasta deshacer el mismo.

5.ª El plazo de presentación de candidaturas concluirá a las 10:00 horas del próximo día 5 de noviembre.

Segundo.- Trasladar el presente Acuerdo a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y Agrupaciones de Parlamentarios Forales y ordenar la publicación de las citadas Normas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 29 de octubre de 2007.

El Presidente en funciones: Jesús Javier Marcotegui Ros

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 45,15 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,18 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,34 »</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA</p>
---	--